

Gerardo Lara Cisneros (coord.), *La idolatría de los indios y la extirpación de los españoles*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Colofón, 2016.

Alfa Viridiana LIZCANO CARMONA

Universidad Nacional Autónoma de México
Doctorado en Historia
alizcano1984@gmail.com

El presente texto es un conjunto de propuestas frescas e innovadoras en torno del estudio del fenómeno religioso en Nueva España y Perú, el cual ha recibido la atención de los especialistas durante los últimos años. A pesar de la abundante producción historiográfica, las investigaciones que han salido a la luz continúan restringiéndose a espacios sumamente delimitados y a temáticas que no atienden el método comparativo.

La Iglesia americana fundamentó su combate contra las idolatrías y supersticiones de los indios en preceptos establecidos de acuerdo con problemáticas similares: políticas de reducción, persecución y extirpación de idolatrías, adoctrinamiento y corrección de las conductas supersticiosas, entre otras. En ese sentido, el estudio de los fenómenos religiosos indígenas y la manera en que las autoridades civiles y eclesiásticas se enfrentaron a ellas puede complejizarse si se observa desde la perspectiva novohispana y andina.

Si bien existen otros trabajos que se han aproximado al estudio de la Iglesia, el intento de establecer una comparación que observe semejanzas y diferencias, así como problemas similares, los resultados no me parecen del todo satisfactorios; los diversos autores parecen no converger. Contrario sucede en el texto que se reseña en esta ocasión, a mi parecer, los autores discuten entre sí para aterrizar sus propuestas y conclusiones en los casos particulares que se dedicaron a estudiar, lo cual permite que el análisis de semejanzas y diferencias se pueda establecer a pesar de las diferentes directrices y temáticas que rigen sus trabajos.

De acuerdo con Gerardo Lara Cisneros, coordinador de la obra, en su introducción al texto titulada *Introducción: la Iglesia católica frente al espejismo idólatrico de los indios*, algunas de las problemáticas presentes tanto en Nueva España como en los Andes se relacionan con la usurpación de las

jurisdicciones o la persecución de los dogmatizadores. De acuerdo con el autor, la propuesta de llevar a cabo estudios comparativos entre ambos virreinos no sólo debe atenerse a un revisionismo historiográfico, cosa que de manera breve hacen todos los autores de este texto, también señala la importancia de establecer pautas que aborden los contextos particulares y la atención en las semejanzas y diferencias en términos de larga duración. De este modo el análisis parte de elementos de contraste, lo cual permitiría que la observación de estos fenómenos se hiciera como en un laboratorio.

El primer capítulo, también de Gerardo Lara, “La idolatría de los indios americanos ¿el enemigo invencible?”, lleva a cabo un balance historiográfico que muestra las dos grandes tendencias, cultural e institucional, que han regido el enfoque desde el que se han llevado a cabo estudios sobre el fenómeno religioso indígena y la respuesta de las autoridades, así como la influencia de ideas como la de “resistencia” o “pervivencia” que han afectado el resultado de los trabajos publicados. El autor destaca la importancia de que en Lima exista un fondo documental específico sobre hechicerías e idolatrías, de lo cual adolecemos en México.

Tomando esto en consideración, Lara sugiere que la historiografía sea revisada nuevamente pues, al estudiarse los fenómenos por separado, ya sea en México o en los Andes, la comprensión de las expresiones religiosas de los indios, así como de la dinámica de los foros de justicia se ha distorsionado.

Las problemáticas que plantea el autor me parecen bien sopesadas, basadas en un conocimiento actualizado del tema y, sobre todo, de una preocupación por la comprensión de una problemática compartida entre los dos virreinos a pesar de la distancia y las diferencias culturales. Siguiendo a Lara, en ambos espacios los europeos le dieron a los indios y a su ritualidad un lugar en su cosmovisión para apropiárselos y darle significado de acuerdo con sus arquetipos; de ahí provienen las bases para juzgar los delitos de fe, es un fenómeno compartido que debe observarse desde una perspectiva comparada. En eso radica su importancia y su complejidad.

En este último punto coincide Ana Raquel Portugal con el segundo artículo: “Idolatría y hechicería en el arzobispado de Lima”. De acuerdo con la autora los españoles, familiarizados con lo sobrenatural, llegaron con un imaginario cargado de figuras malignas y oscuras y encontraron a sus demonios y sus brujas en los Andes. La persecución de brujería y manifestaciones malignas comenzó desde el siglo xvi y las campañas de extirpación de idolatrías fueron más bien un intento de cristianizar el imaginario indígena: los dioses antiguos se transformaron en demonios.

Una diferencia radical entre los procedimientos andinos y mexicanos está en la visita de extirpación que, de acuerdo con la autora, siguió el modelo de la Inquisición europea y que no existió en Nueva España. No obstante las diferencias entre extirpación e inquisición sí fueron muy claras.

Es interesante que la autora no se queda sólo en el ámbito institucional, es capaz de observar el espectro social de las instituciones, pues señala la manera en que los transgresores sociales pasaron a formar parte de las filas de brujos y brujas para salir de la escena dentro de este contexto de lucha de imaginarios y aculturación. En ella, los intérpretes participaron en una nueva creación de herejías al mezclar cosmovisión indígena con nociones europeas de la religión, lo cual dio origen a una lógica colonial, mezcla de diversas creencias que conformaron un nuevo imaginario religioso.

Por su parte Alexandre C. Varella, en “Las huacas en Nueva España. La noción de idolatría peruana en el discurso de Hernando Ruiz de Alarcón”, nos muestra la manera en que el término huaca, entendido desde la óptica de los europeos en los Andes, fue usado por el clérigo Ruiz de Alarcón para explicar ciertas manifestaciones de los indios más humildes de Nueva España. De este modo, para el sacerdote una huaca es indistintamente un ídolo y un espacio donde se idolatra, a pesar de que, como sabemos, el concepto abarca algo mucho más profundo.

De este modo el autor expone cómo tanto Nueva España como el Perú compartían una problemática similar y esto era muy claro para los miembros del clero que, como Ruiz de Alarcón, buscaron soluciones que pudieran haber rendido frutos en el lejano virreinato. En ese sentido podemos observar que también se compartió el tránsito de ideas de Perú a México, lo cual se manifiesta en obras como la de Ruiz de Alarcón en el siglo xvii y en sus acciones para erradicar las idolatrías de los indios pues, el clérigo pudo observar a través de la obra de los extirpadores más destacados del Perú, similitudes muy marcadas en los cultos indígenas.

El autor señala la importancia de profundizar en las implicaciones de los discursos novohispanos con las campañas de extirpación en Perú y con esto, a mi parecer, el autor del artículo ha tendido un puente de investigación que abre las puertas a nuevos y sugerentes campos de estudio.

Ana Silvia Valdés analiza la figura de uno de los jueces visitantes de idolatrías más activos de su tiempo, autor de un manual y un confesionario para idólatras en “Diego Jaymes Ricardo Villavicencio, un perseguidor de idolatrías en el obispado de Puebla del siglo xvii”. Siguiendo a la autora, el visitante fue un personaje innovador que no siguió el modelo tradicional

en su obra, pues atendió a las necesidades de los párrocos de indios en su día a día con una feligresía que parecía jamás cristianizarse del todo. En ese sentido su trabajo se enlaza con el de Varella, pues nos acerca a la praxis del clero y a los textos que tuvieron a la mano para llevar a cabo su labor y erradicar las idolatrías de sus feligreses.

El Manual de Diego Jaymes fue elaborado a partir de las declaraciones de los indios idólatras y esto nos acerca a su figura como juez. Aunado a ello, se trata también de un acercamiento a los indios. Un personaje radical que al analizar su contacto con obispados mexicanos, como lo hace la autora, permite observar diferencias y convergencias en cuanto al tratamiento de los indios y los métodos de corrección, sobre encarcelamientos y penas corporales. Para él: los indios debían ser “encerrados hasta que mueran o se conviertan”.

La autora pone atención en la importancia de la persecución de los dogmatizadores. Este me parece un punto crucial pues marca una coincidencia mexicana y andina, ya que el clero en ambos virreinos se consideraba la raíz del mal que aquejaba a los indios.

El trabajo de Ana Karen Luna Fierros, “¿Indios idólatras o cristianos supersticiosos? Un análisis acerca de la religiosidad en Yautepec, siglo XVIII”, relata y analiza detalladamente un movimiento multitudinario de indios, españoles, mulatos y mestizos que se unieron en torno de la represión del culto de una virgen en el volcán Popocatepetl.

La autora pone suma atención al contexto para comprender las razones de aquellos que optaron por seguir y participar de este culto así como la respuesta de las autoridades. Es muy interesante la exposición que se hace de la participación de personas que, si bien pertenecían a diferentes grupos sociales, compartían su situación de pobreza y un mismo código cultural. De este modo, se adentra en uno de los conflictos más comunes que se presentaron tanto en Nueva España como en los Andes: la definición de jurisdicciones.

Por otro lado, a través de la figura del cura indio Domingo Josep de la Mota, la autora muestra los intereses de los clérigos por ascender en la carrera eclesiástica; además de que la ritualidad y las manifestaciones religiosas son muestra de un profundo intercambio e integración de elementos de diferentes tradiciones, incluyendo por supuesto la europea. Esto se pone de manifiesto en la figura de la virgen, centro del culto, que es una representación europea con características indígenas; lo cual apunta a la existencia de particularidades locales de la religiosidad novohispana.

Por último, el texto de Olivia Luzán Cervantes, “La política ilustrada del gobernador español don Francisco de Lissa respecto de la hechicería entre los indios de Tlaxcala (1776-1801)”, expone y analiza la labor de los jueces seculares que actuaron en el foro religioso. Si bien es un fenómeno que, de acuerdo con su recorrido historiográfico, ha sido ya documentado, la propuesta gira en torno de conocer la manera en que tribunales eclesiásticos y civiles se articularon para la persecución de la hechicería, pecado público que constituía un crimen. Una ventaja a destacar es que la autora logró hacerse de un panorama amplio para llevar a cabo este estudio de caso, a pesar de que no existe al acceso el fondo documental de Tlaxcala para esta materia.

Tras el análisis, la autora devela no sólo la convivencia de grupos sociales distintos, también observa la pugna entre dos lógicas diferentes ya que el control de las supersticiones, por parte de la autoridad civil, se llevó a cabo de acuerdo con el discurso ilustrado predominante en la época. De este modo se logró la explicación de supuestos maleficios y hechicerías que resultó contraria a la de los indios. Estos últimos, además, parecían no haber entrado en esa dinámica: para ellos seguía siendo el diablo.

Como pudo observarse con esta breve reseña de la obra, el libro no es sólo una propuesta metodológica de análisis comparativo, también representa un reto para los investigadores del fenómeno religioso indígena. Es un desafío a salir de nuestra zona de confort, a observar los fenómenos desde diferentes aristas y apuntar más allá de las fronteras geográficas del siglo XXI. Nos enfrenta a la necesidad de comprender el contexto general, en donde el virreinato andino y la Nueva España pertenecieron a una misma monarquía y enfrentaron problemáticas similares con la población indígena. Por otro lado, nos muestra la importancia de comprender los fenómenos en su contexto particular, pues también en las diferencias habitan las explicaciones.

El ejercicio mental que exige al historiador este tipo de propuestas no es sencillo, pero en nuestras manos están las herramientas para hacer una revisión crítica de las investigaciones hasta ahora realizadas y evitar el fracaso al que conduce la inercia historiográfica a la que nos hemos sometido, mientras continuemos con una visión limitada de la religiosidad indígena. ¿Restricciones? nosotros mismos las imponemos. Los autores del libro han lanzado la propuesta, la invitación queda abierta.